

Conforme a los artículos 75 fracción II y 77 de los Lineamientos de Reclutamiento, Selección e Ingreso del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, este organismo electoral local, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral¹

CONVOCA

A toda la ciudadanía interesada en participar en el Concurso Público para la ocupación de plazas eventuales adscritas a la **Dirección de Organización Electoral**, en el puesto de **ANALISTA PROFESIONAL** para su desempeño en las oficinas auxiliares del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato² durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a las siguientes:

BASES

I. GENERALIDADES

Se nombrarán **22 Analistas Profesionales**, los cuales se ubican en los municipios de: Acámbaro (2), Apaseo el Grande (1), Celaya (1), Cortazar (1), Dolores Hidalgo C.I.N. (1), Guanajuato (1), Irapuato (1), León (4), Pénjamo (1), Salamanca (1), San Francisco del Rincón (1), San Luis de la Paz (3), San Miguel de Allende (1), Valle de Santiago (2) y Yuriria (1), para apoyar en la supervisión del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Esta convocatoria prevé acortar la brecha entre hombres y mujeres en la ocupación de las plazas. En ese sentido, con base en una política de igualdad de género y no discriminación, la convocatoria promoverá la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y garantizará que mínimamente 11 de las 22 posiciones sean para mujeres.

La persona que resulte ganadora para ocupar una de las plazas, deberá presentar toda la documentación solicitada para la integración de su expediente de contratación por lo que es su responsabilidad contar con la misma, en formato original, durante todo el proceso de selección.

La persona titular de la Dirección resolverá cualquier situación no prevista en la presente convocatoria.

FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Apoyar en el ámbito de responsabilidad de las oficinas auxiliares en la coordinación y supervisión del proceso de integración, instalación, funcionamiento y desinstalación de los consejos electorales: apoyo en la supervisión del proceso de integración de los consejos electorales, (proceso de renuncias y sustituciones de las personas que integran los consejos electorales).

¹ En lo sucesivo la Dirección

² En lo sucesivo IEEG.

2. Apoyar en la supervisión de la administración de los consejos electorales (ministraciones de insumos de papelería y de limpieza, pago de apoyo de campo a consejerías, capacitadores y supervisores electorales, y el acondicionamiento de inmuebles).
3. Apoyar en la coordinación de los consejos electorales en el cumplimiento del calendario en materia de organización electoral (sesiones, mesas de trabajo, reuniones, acuerdos, recorridos y visitas de examinación de los lugares a los lugares donde se instalarán las casillas electorales, instalación y operación de las bodegas de los espacios de custodia, así como a los procedimientos para la recepción, resguardo, conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, recepción, integración, distribución y mecanismos de recolección de la documentación y material electoral, cómputos distritales y municipales.
4. Apoyar en la supervisión de los consejos electorales en la gestión del archivo electrónico y físico de las actas, acuerdos, dictámenes, correspondencia recibida y emitida, de los expedientes de las elecciones y documentación generada en los consejos electorales.
5. Apoyar en la supervisión de la entrega recepción de la documentación y material electoral de los consejos electorales derivado de la desinstalación.
6. Practicar las notificaciones que le sean encomendadas, constatar y dar fe de los actos y hechos delegados en términos de la ley electoral local, y colaborar con la recepción de solicitudes de los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales y en su caso, participar en los cursos de capacitación, así como elaborar propuestas de informes correspondientes.
7. Aquellas que instruya la persona de grado superior jerárquico acordes al perfil del personal y a las actividades institucionales.

SUELDO Y PERÍODO DE NOMBRAMIENTO:

Sueldo tabular mensual	Deducciones mensuales		Sueldo mensual neto
\$25,590.00	ISSEG	\$2,111.18	19,296.94
	ISSSTE	\$383.85	
	ISR	\$3,798.03	

El nombramiento de las personas ganadoras tendrá vigencia del **2 de octubre al 31 de diciembre de 2023**.

II. REQUISITOS

Las personas interesadas en participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Currículum vitae con fotografía y firma autógrafa;
2. Tener la ciudadanía mexicana por nacimiento y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
3. Contar con credencial para votar vigente;
4. Contar con la Clave Única de Registro de Población;
5. Acreditar conclusión de estudios de licenciatura, preferentemente en Derecho;
6. Estar inscrito en el régimen de sueldos y salarios e ingreso asimilados a salarios ante el SAT;
7. No estar afiliada a un partido político;
8. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público estatal;
9. Contar con correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con la presente convocatoria;
10. Contar con conocimiento y experiencia en materia electoral o en administración pública, mínimo 3 meses; y
11. Tener amplia disponibilidad de horario
12. Contar con Licencia de Manejo Vigente

III. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Para efectos del registro de las personas aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el numeral anterior, deberán integrar la siguiente documentación, **en un sólo archivo en formato PDF**, identificándolo con su nombre completo y las iniciales del puesto vacante **Ejemplo: LOPEZ CASTILLO LUIS_ANALISTA DOE.PDF**

- Síntesis Curricular, con fotografía tamaño infantil adherida y firma autógrafa (Formato 1 institucional) *. Adjuntando el soporte documental que compruebe la experiencia en los puestos referidos. (Nombramientos, contratos, constancias laborales, etc.)
- Solicitud de inscripción, con firma autógrafa, en la que manifieste su interés por participar en la presente convocatoria, un correo electrónico para recibir notificaciones, así como la aceptación de los términos, condiciones y procedimientos a los que se refiere la presente Convocatoria (Formato 2 institucional) *.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la credencial para votar vigente (por ambos lados en una misma hoja).
- Clave Única de Registro de Población.
- Certificado, carta pasante, título o cédula profesional.
- Licencia de Manejo Vigente.
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Manifestación de no militancia partidista (Formato 3 institucional) *.

- Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado para ocupar cargos públicos (Formato 4 institucional) *.
- Aviso de privacidad para el manejo de datos personales (Formato 5 institucional) *.

El archivo que contenga la documentación requerida **no deberá superar los 10 MB y deberá seguir el orden anteriormente enlistado.**

El registro de participación se asignará una vez que se acrediten la totalidad de los requisitos establecidos.

***Los formatos institucionales, así como la guía de estudio se encuentran disponibles en la página de internet www.ieeg.mx.**

IV. PERIODO DE REGISTRO:

Las personas aspirantes deberán solicitar su registro del **6 al 12 de septiembre de 2023; teniendo un horario de cierre de recepción de registro las 16:00 horas. Las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas.**

El archivo en formato PDF referido en el numeral III de la presente convocatoria, deberá remitirse dentro del periodo establecido en el párrafo anterior, a los siguientes correos electrónicos según corresponda el municipio al que se postulen las y los interesados:

Municipio	Personal de la DDISPE que brinda atención	Correos
Acámbaro	Lerma Tejeida Martha Gisela	ingreso.acambaro@ieeg.org.mx
Apaseo el Grande	Luna Ortega Esteban Fernando	ingreso.apaseoelgde@ieeg.org.mx
Celaya	Arzate Tamayo Marvely	ingreso.celaya@ieeg.org.mx
Cortazar	Mancera Hernández Juan Luis	ingreso.cortazar@ieeg.org.mx
Dolores Hidalgo C.I.N.	Olmos Báez Emilio	ingreso.dhidalgo@ieeg.org.mx
Guanajuato	Domínguez Ramos Mayra	ingreso.guanajuato@ieeg.org.mx
Irapuato	Razo Cervantes Israel	ingreso.irapuato@ieeg.org.mx
León	Luna Becerra Primitivo	ingreso.leon@ieeg.org.mx
Pénjamo	Sandoval Galvan Carmen Alejandra	ingreso.penjamo@ieeg.org.mx
Salamanca	Cordero Molina Xóchitl Haydee	ingreso.salamanca@ieeg.org.mx
San Francisco del Rincón	González León Jose Manuel	ingreso.sfrincon@ieeg.org.mx
San Luis de la Paz	Torres Martínez Sergio Mauricio	ingreso.slpaz@ieeg.org.mx
San Miguel de Allende	Capitán Soto Maria Blondy Deysi	ingreso.smallende@ieeg.org.mx
Valle de Santiago	Gutiérrez Aguilar Diana Paola	ingreso.vsantiago@ieeg.org.mx
Yuriria	Andrade Valencia Fernando	ingreso.yuriria@ieeg.org.mx

El personal de la Dirección revisará la documentación comprobatoria enviada por la persona aspirante y, de cumplir con los requisitos y documentación solicitada, notificará al correo electrónico indicado en la solicitud de registro que la misma ha quedado debidamente registrada, **asignándole un número de folio**. Se sugiere revisar la bandeja SPAM del correo electrónico para dichas notificaciones.

Si en un lapso de 48 horas después de enviar la solicitud de registro, la persona interesada no ha recibido respuesta de la recepción de su solicitud, deberá reportarlo al correo electrónico convocatorias@ieeg.org.mx.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Las personas aspirantes registradas conforme al numeral anterior, se someterán al siguiente proceso de selección:

Fases	Valor	Responsable de la aplicación	Fecha	Modalidad
1. Valoración Curricular	25 puntos	Personal de la Dirección	Del 6 al 12 de septiembre de 2023	Virtual
2. Examen de conocimientos	25 puntos		18 de septiembre de 2023 10:00 horas	
3. Evaluación psicométrica	25 puntos		18 de septiembre de 2023 11:00 horas	
4. Entrevista	25 puntos	Personal de la Dirección de Organización Electoral, Oficina Auxiliar de adscripción y la Dirección	21 y 22 de septiembre de 2023 A partir de las 10:00 horas	

1. La valoración curricular, será realizada por el personal de la Dirección, determinando, de acuerdo con los documentos remitidos en la postulación a las personas aspirantes que reúnan el perfil requerido para el puesto.

Una vez determinado el número de aspirantes, la Dirección generará una lista de aspirantes mujeres y de aspirantes hombres.

El **14 de septiembre de 2023** se publicará, en el portal de internet del Instituto www.ieeg.mx, los folios de las personas aspirantes que pasarán a la fase de examen de conocimientos y evaluación psicométrica.

2. El **18 de septiembre de 2023**, se realizarán las evaluaciones de conocimientos y psicométrica.
3. Resultarán idóneas para la fase de entrevistas, las personas que del promedio de calificaciones de las fases previas hubieran obtenido una calificación igual o mayor a **8.00**.

La publicación de folios de las personas que acceden a la etapa de entrevista será el **20 de septiembre de 2023** en la página del Instituto.

4. La fase de entrevistas se realizará los días **21 y 22 de septiembre de 2023**.

Serán consideradas personas idóneas quienes de la sumatoria de las fases de la presente Convocatoria tengan al menos **80 puntos**. Se generará dos listas de resultados finales una de mujeres y otra de hombres, de las cuales se designará 11 mujeres y 11 hombres para ocupar los 22 puestos vacantes. Las personas ganadoras se determinarán conforme a las calificaciones más altas.

VI. CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de empate en alguna de las listas, la Dirección utilizará los criterios de desempate siguientes:

- I. La mayor calificación en el examen de conocimientos;
- II. La mayor calificación en la entrevista;
- III. La mayor calificación en la evaluación psicométrica;
- IV. La mayor experiencia, de acuerdo con el puesto que se concursa;
- V. El mayor grado académico; y
- VI. La pertenencia a grupos en situación de vulnerabilidad.

VII. RESULTADOS

El **26 de septiembre 2023**, serán publicados en la página institucional los folios de las personas que resulten ganadoras contemplando 11 posiciones para mujeres y 11 para hombres, así como de aquellas que integrarán la lista de reserva.

Serán consideradas como reserva las personas aspirantes que hayan obtenido una calificación global de al menos **80 puntos**, pero no hayan resultado ganadoras. Siguiendo el criterio establecido, generando de una lista de reserva de mujeres y una de hombres.

La reserva tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

La notificación a las personas ganadoras será vía telefónica.

Los resultados son inapelables.

VIII. COTEJO DOCUMENTAL

Las personas ganadoras deberán presentarse el día **27 de septiembre 2023**, en la oficina que se le indique con la siguiente documentación:

1. Original de su síntesis curricular y la documentación que compruebe la experiencia en los puestos referidos. (Nombramientos, contratos, constancias laborales, etc.); (Formato 1 institucional).
2. Original de su solicitud de inscripción al concurso; (Formato 2 institucional)
3. Original de su acta de nacimiento, para su cotejo con la copia.
4. Original de su credencial para votar vigente, para su cotejo con la copia.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP)
6. Original de certificado, carta pasante, título o cédula profesional, para su cotejo con la copia.
7. Original de Licencia de Manejo Vigente, para su cotejo con la copia.
8. Constancia de situación fiscal actualizada.
9. Original del manifiesto de no militancia partidista (Formato 3 institucional)
10. Original aviso de privacidad para el manejo de los datos personales. (Formato 4 institucional).
11. Original del manifiesto de no estar inhabilitado o inhabilitada para ocupar cargos públicos (Formato 5 institucional).

Además de la documentación enlistada, la Dirección mediante correo electrónico solicitará documentos adicionales para la integración de su expediente laboral.

El día y la hora en que deberán presentarse se hará de conocimiento en el correo electrónico registrado por las personas aspirantes.

En caso de no acreditar en formato original algún documento, su selección quedará sin efectos.

IX. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y demás normatividad aplicable.

Los datos personales recabados tendrán la siguiente finalidad:

1. Integrar la lista de candidatas y candidatos en virtud de que cuentan con el perfil requerido para cubrir la(s) vacante(s) de que se trate.

2. Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las distintas fases de evaluación del proceso.
3. Poner a disposición de la o el Titular del área en donde se encuentra adscrita la(s) plaza(s) vacante(s), las listas de calificaciones obtenidas en las distintas fases de la evaluación del proceso, por las candidatas y los candidatos.
4. Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico o teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases del proceso.
5. Integrar el banco de talentos, con el propósito de generar lista de reserva para ocupar las plazas vacantes, del Instituto, de puestos a fines.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto en el domicilio antes señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico: transparencia@ieeg.mx

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional de internet: <http://www.ieeg.mx>

X. CONTACTO:

Para cualquier aclaración, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral al teléfono 01 (473) 73 5 30 00 extensión 3806.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato afirma su compromiso en materia de igualdad de género, no discriminación y cultural laboral, al interior de la Institución y con la sociedad guanajuatense, y en ese sentido, no se solicitan certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso laboral.

Guanajuato, Gto., 1 de septiembre de 2023.



Patricia María Díaz Domínguez

Titular de la Dirección de
Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral